Decreto 1427/1986, de 13 de julio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 20 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre), que figura como anexo a la presente Recolución

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en

el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8, del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 7 de febrero de 1989.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»-

Titulares:

Presidente: Don Carlos García Valdés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Juan Córdoba Roda. Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel Grosso Galván, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla; don Roberto Bergalli Russo, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio Rafael Cuerda Riezu, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares,

Presidente: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Don Angel Torio López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; don Jesús María Silva Sánchez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; don Angel José Sanz Morán, Profesor titular de Universidad de la Universidad. dad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Javier de Vicente Remesal, Profesor titular de Universidad de la Universidad de León.

5036 RESOLUCION de 8 de febrero de 1989, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad correspondiente a la convocatoria de plazas docentes.

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 25 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento de Derecho. Perfil Docente: Historia del Derecho. Destino: Girona. Referencia de la plaza: B.a.42/479.

Bellaterra, 8 de febrero de 1989.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.

5037 RESOLUCION de 10 de febrero de 1989, de la Universidad de León, por la que se declara desierta la plaza de «Analista», según convocatoria de esta Universidad, de fecha 11 de noviembre de 1988.

Convocada a concurso-oposición, por Resolución del Rectorado de la Universidad de León, de 11 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre), una plaza de «Analista», grupo I. del Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias sin

que se haya presentado ninguna solicitud, Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y

desierta la mencionada plaza de Analista.

León, 10 de febrero de 1989.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

5038

RESOLUCION de 13 de febrero de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos docentes universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 7 de febrero de 1989 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos docentes universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º, 8, del Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el comisiones en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente de la publicación de la present

«Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid. 13 de febrero de 1989.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Resolución de 25 de agosto de 1988 (Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre)

TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Filosofía» (plaza número 27)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Abellán García, Catedrático de Universidad, DNI 1.279.583, de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Luis Jiménez Moreno, Titular de Universidad, DNI 7.576.233, de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Juan Miguel Morey Farré, Catedrático de Universidad, DNI 46.310.807, de la Universidad de Barcelona; don Salvador Cabedo Manuel, titular de Universidad. DNI 40.094.443, de la Universidad de Valencia; don Juan Fernando Ortega Muñoz, Titular de Universidad. DNI 24.568.147, de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Adolfo Arias Muñoz, Catedrático de Universidad, DNI 21.920.017. de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Eloy Rodriguez Navarro, Titular de Universi-

dad, DNI 31.094.488, de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Félix Duque Pajuelo, Catedrático de Universidad, DNI 106,798, de la Autónoma de Madrid: don José Manuel Udina Cobo. titular de Universidad, DNI 39,991,759, de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Salvador de Broca Tella, Titular de Universidad, DNI 36,457.361, de la Universidad de Barcelona.

Area de conocimiento: «Pintura» (plaza número 46)

Comisión titular:

* Presidente: Don Manuel López-Villaseñor y López-Cano. Catedrático de Universidad. DNI 1.059.067, de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Agustín Ubeda Romero Moreno Palancas. Catedrático de Universidad. DNI 122.227, de la Universidad Corrplu-

Vocales: Don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de Universidad, DNI 2.028.278, de la Universidad de Granada; don Eduardo Camacho Cabrera, titular de Universidad, DNI 41.879.971, de la Universidad de La Laguna; doña Teresa Moreno Rivero, Titular de Universidad, DNI 37.811.709, de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Sánchez-Carralero López, Catedrático de Universidad. DNI 218.484, de la Universidad Complutense.
Vocal Secretario: Don José María González Cuasante. Titular de Universidad. DNI 11.669.730, de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Francisco Arquillo Torres. Catedrático de Universidad. DNI 28,219,144, de la Universidad de Sevilla; don Francisco Orenes Navarro, titular de Universidad, DNI 38,686,128, de la Universidad de Barcelona; don Alberto González Carbó, Titular de Universidad, DNI 39,647,572, de la Universidad de Barcelona.